

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDA CCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

MANIFIESTO DE LOS DIPUTADOS CATALANES.

A LAS PROVINCIAS DE CATALUÑA.

Los diputados elegidos por las provincias de Cataluña para representar sus aspiraciones y hacer notorias sus necesidades en las Cortes Constituyentes de la República española, se creen en el deber de dirigir su voz á sus electores, en descargo de su conciencia y para que el juicio público, si sobrevienen acontecimientos temerosos, los condene ó absuelva con entero y perfecto conocimiento de actos y propósitos.

Reunidos en Madrid aun antes de la constitucion de las Cortes, convinieron en que la guerra civil que devasta las provincias del Oriente y del Norte de la Península era el mayor de los peligros y el que exigía urjentísimamente remedios eficaces y heroicos.

Atentos á este propósito, no curaron al buscar el remedio mas que de conseguir el efecto apetecido, dando treguas por el momento á las tesis de doctrina y de escuela que pudieran separar sus inteligencias y sus voluntades, y lo consiguieron de modo tan cumplido, que al calor de esta patriótica aspiracion se fundieron, desapareciendo anteriores divergencias, en inalterable unanimidad todos los ánimos.

Una contribucion extraordinaria de guerra, un régimen provisionalmente militar para el país rebelde, ocupándolo en sus mas inaccesibles asperezas con campamentos fijos y ambulantes, las reservas; el otorgamiento al Poder ejecutivo de las maneras y procedimientos que las necesidades de la guerra hicieran necesarios, fueron otros tantos recursos con que brindaron al Gobierno, sin cuidar de los nombres y significacion de las personas que lo ejercian. Deseaban los diputados catalanes que la República contestara como cumple á pueblos viriles, al vergonzoso reto que los asombrados ojos de la Europa culta le dirige una teocracia sanguinariamente sacrilega.

Pero trascurre el tiempo estérilmente; el marasmo se apodera de todas las voluntades; la perplejidad apoca con rapidez asombrosa los caracteres; la carencia de propósitos dispersa y disuelve las agrupaciones mas hermanadas, y funestos presentimientos acongojan el ánimo de los mas decididos liberales. En tanto crecen con rapidez desconsoladora las escentricidades, los absurdos y hasta los crímenes contra la santidad del derecho, males que se engendran siempre en los pueblos al calor de las pasiones humanas, cuando desaparecen el prestigio y la autoridad que acompaña siempre á las resoluciones que sólo en el bien público se aconsejan, y se inspiran exclusivamente en el amor de la patria y en los preceptos purísimos de la razon y de la justicia.

Es imposible, de todo punto imposible, continuar de esta suerte. Es correr con los ojos abiertos á cosa peor que á la muerte: á la vergüenza. Los diputados catalanes están prontos y resueltos á tentar un último y soberano esfuerzo, haciendo un llama-

miento á Gobiernos y diputados, á todos los que crean como los que suscriben, que la República es la última esperanza de la libertad, de la civilizacion y del bienestar de España, y que perdida la República federal renacerán, con violencia creciente, los tristes periodos de reacciones y rebeliones que han ensangrentado y envilecido la historia nacional despues de 1814.

Régimen nacido de las ideas, la república federal es el campo propio de la lucha de ideas. Todas son respetables á los ojos de los republicanos que suscriben; todas desde el dogmatismo católico al ateísmo materialista; desde el absolutismo teocrático al anarquismo. Todas deben y pueden examinarse y discutirse en estos grandes jurados que convoca la historia de los pueblos en periodos críticos, para conocerlas y para juzgarlas, orientándose así en sus destiuos. En estas solemnes controversias, el país, con espíritu recto y puro, escucha, atiende escoge, rechaza y recibe advertencias y consejos, porque no hay doctrina, por peregrina y absurda que parezca, que no refleje una verdad social ó política, ó no acuse una necesidad ó una dolencia, que es preciso satisfacer ó curar.

Crean los diputados que suscriben, no es lícito en periodos constituyentes limitar el progreso en la ley y en las instituciones, y en punto á ideas y doctrinas, nada debe ser dogmática y tenazmente rechazado.

Queden esas tenacidades y airadas resistencias para los que se crean llenos del espíritu divino; no para los que reconocen y confiesan las flaquezas y errores humanos y el incesante laboreo que la verdad exige.

Pero si en la esfera de las doctrinas y de las reformas; de los cambios y radicales y mudanzas en lo social, político y económico, los diputados que suscriben no encuentran más que dignas y árduas materias de estudio y meditacion, y saben que total ó parcialmente pueden traducirse en proyectos y convertirse en leyes, con la mano puesta sobre el corazón, y atentos al precepto de su conciencia, declaran resueltamente que no hay otro medio ni existe otra manera para cumplir y gozar bien tan apetecible y deseado, que el mantenimiento del orden y de la sancion de la autoridad de la República federal, representada por la voluntad del pueblo en las Cortes Constituyentes.

A la Asamblea cumple mostrarse digna depositaria de esa autoridad; al Gobierno cumplir con el elemental deber de respetar y hacer respetar los acuerdos de las Cortes soberanas, manteniendo su libertad, sin vacilaciones, sin complacencias ni debilidades contra los que nieguen la verdad de su derecho y el alcance de su autoridad.

No darán margen los diputados catalanes á que se les tache de olvidadizos en el cumplimiento de estos deberes. Están resueltamente decididos á exigir á todo Gobierno republicano que sea «Gobierno» y por tanto cimente y mantenga el orden, condicion precisa para que la República federal se establezca y lleguen á ser leyes las reformas que el espíritu de los tiempos exige. Están firmemente resueltos á consagrar su atencion y su actividad al empeño de que estas y no otras cuestiones de mezquinas aunque ruidosas parcialidades, ocupen á las Cortes, y en esta resolucion irán tan lejos

como lo exija el solemne compromiso que contrajeron con sus electores y ahora ratifican.

Si los Gobiernos renuncian ó descuidan su iniciativa (aunque con conocimiento de su poquedad y confesándola), los diputados catalanes traerán á discusion todas las cuestiones del tiempo. Si los Gobiernos muéstranse descuidados ó tibios en la noble tarea de mantener la autoridad de la Asamblea y en conservar el orden general, que es condicion precisa para que el progreso se cumpla incesante pero legalmente, la voz de la diputacion catalana será la primera que censure ó acuse, segun las circunstancias; y si este empeño y esta enérgica voluntad fuesen estériles; si presa de pánicos, desalientos y versatilidades mujeriegas, se continúa esta flaqueza de voluntad y de ánimo que miserablemente nos aniquila, aun entonces pediremos al patriotismo consejo para resoluciones supremas que salven la República federal, que hemos creado y que debemos defender contra todos sus enemigos, sea cualquiera el aqellido y el lema con que disfrocen ó encubran sus liberticidas y criminales intentos.

Madrid, 27 de junio de 1873.—Francisco Company Ferreras.—Alberto Camps.—Antonio Mola.—Antonio Kies.—J. Güell y Mercadé.—Domingo Puigoriol.—Miguel Matas.—Narciso Monturiol.—J. Plá y Más.—Federico Rusca.—Juan Martí y Tarrats.—Antonio Carné.—José María Torres.—José Bach y Serra.—F. Suñer y Capdevita (menor).—E. Corominas Cornell.—Rafael Boet.—Anselmo Clavé.—Juan Tutan.—Francisco de Paula Canalejas.—B. Arabio Torre.—Jerónimo Fuillerach.—J. Tomás Salvany.—José María Vallés y Ribot.—Eusebio Pascual y Casas.—Santiago Soler y Plá.—Agustin Sardá.—Francisco de P. Roqué.—Juan Fernandez Latorre.—Pedro Boyé, Joaquin Pi y Margall »

Dice el «Popular».

Sobre ciertos rumores de acuerdos carlo-alfonsinos, dice un periódico, que las bases son las siguientes:

1.º Reconocimiento de la legitimidad de don Alfonso XII y matrimonio de este príncipe con la hija de don Carlos.

2.º Regencia de don Alfonso hermano de don Carlos hasta que el rey menor cumpla los 25 años.

3.º Cooperacion del moderantismo con un ejército de 20.000 hombres sobornado ó sublevado por los generales de mas talla fieles á doña Isabel.

4.º Cooperacion del moderantismo para levantar un empréstito de guerra.»

Creemos que esto es soñar despierto.

Otros dicen que el plan es mas vasto y que en ello anda la mano de Inglaterra.

Situacion de fuerza «sin fuerza» llama un periódico á la suspension de garantías.

Para probarlo dice lo siguiente:

«¿Qué elementos de fuerza ha de encontrar el federalismo en el ejército, si ese ejército no existe? La guardia civil es perseguida por las turbas como si fuera una compañía de bandidos; los batallones del ejército (porque aun quedan algunos) son lanzados indecorosamente de las poblaciones, de lo cual pueden dar testimonio Cádiz, Málaga y Bar-

celona; el ejército, en fin, ha sido ultrajado en su honor militar por el federalismo.

De lo dicho resulta que la suspensión de garantías constitucionales no resuelve en manera alguna el problema, mejor dicho, que esta suspensión es á todas luces absurda, porque supone necesariamente poderosos elementos de fuerza que hoy no existen. Una situación de fuerza sin fuerza es una contradicción monstruosa, y mas parece proyecto infantil que pensamiento serio del Presidente del Poder Ejecutivo.»

De Vizcaya solo se han incorporado á la facción mas de 2.000 mozos.

Pasan de 4.000 los mozos que deben ingresar en caja por la reserva del año actual en la provincia de Zaragoza.

He aquí los nombres de los individuos de la comisión reformista elegida por los ministeriales:

Carné.—Almagro.—Ochoa.—Tutau.—Muro.—Santiso.—Redondo

El señor Redondo declaró que si no se hacían inmediatamente «reformas,» él se marchaba á hacerlas por su cuenta en su provincia. ¡Bien dicho!

A bordo de la goleta «Pedro Austrich,» de la matrícula de Barcelona, y despachada en Tarragona por los señores Muller Darthez y compañía con cargamento de «bocoys» vacíos, sucedió el sábado último, hallándose frente á los Alfaques, un lance triste en extremo. Su capitán don Jerónimo Austrich, después de la comida de la tarde subió á cubierta cuchillo en mano, mató al timonero, que era un hijo de Tarragona conocido con el nombre de «Vadó,» hirió gravemente á un viajero y otro por no sufrir la misma suerte tuvo que echarse al mar, siendo después salvado por otro buque que navegaba por aquellas inmediaciones.

El referido capitán suele ser víctima de una terrible enfermedad que en ciertas ocasiones le priva completamente de la razón: tanto es así, que después de cometidos aquellos atentados, dirigió por sí mismo el buque al puerto de Alfaques, en el que desembarcó, acusándose de autor de los espresados actos á las autoridades, las cuales le condujeron preso á Tortosa, donde se encuentra todavía.»

Dice «El Diario Español.»

El general Martínez Campos parece que no acepta el mando para que ha sido nombrado. Dícese que funda su renuncia en motivos de salud. Créese que tampoco irá á Tarragona el general Moran.

El nuevo ministro de la Guerra parece que no puede dar un paso sin que el ciudadano presidente le salga al encuentro. Ya lo de la capitania general de Madrid lo hizo á regañadientes; pero ahora dicen que trataba de formar una «columna volante» para atender á los sucesos de Andalucía, y se lo impide el señor Pí. ¿Para qué mas columna volante, dirá el mágico del ministerio de la Gobernación, que la del señor Carvajal, con sus doce cañones, que son capaces de hacer «volar» el orden donde quiera que lo encuentren?

Déjese el señor ministro de la Guerra de «columnas volantes,» porque aquí lo que «volado» ya de entre el ejército es la disciplina y la ordenanza.

Hace dias ocurrió en la Alameda de Santander un hecho bastante dramático. A un «indiano», recién llegado de América, bien portado y persona pudiente, que paseaba por aquel sitio, se le acercó un anciano pobre pidiéndole limosna. El caballero se detuvo á mirar á aquel pobre, y cual no sería su

sorpresa cuando después de algunas preguntas, reconoció en él á su padre. La escena de ternura que con este motivo se produjo sorprendió á algunas personas que lo presenciaron. Según se decía, el «indiano» es rico.

Las noticias que sobre orden público se recibieron anoche en los centros oficiales no eran satisfactorias. El socialismo se agita de una manera extraordinaria en toda Andalucía, y se temen pronto gravísimos trastornos.

Así lo dice un colega.

Según parece, se trata de establecer en cada ministerio una sección especial destinada á dar cuenta del estado de los expedientes, con lo cual quedarán satisfechos los deseos manifestados varias veces por muchos comerciantes á quienes esa sección permitirá enterarse á tiempo de resoluciones que en la mayor parte de los casos solo tienen importancia para ellos en cuanto llegan pronto á su conocimiento.

El señor Hidalgo y Caballero es un gran gobernador.

Ha dispuesto que no transiten por las calles mujeres de vida alegre, y que en compensación de este perjuicio paguen mas contribución que hasta hoy.

Poseídos los encargados de cumplimentar sus órdenes de un ardiente celo por la moral pública, excesivo hasta el punto de no permitirles conocer en qué se diferencia una mujer honrada de una mujerzuela, han causado un serio disgusto á dos señoras que pasaban anteanoche por la calle del Príncipe.

Cuando un federal toma por lo serio el ejercicio de un cargo, deja de ser ridículo para aparecer insensato.

Noticias Estrangeras.

Copiamos de un periódico:

Dicen de Roma que el rey Víctor Manuel había encargado telegráficamente á M. Minghetti, el que formase un gabinete; y que este había tenido varias conferencias con sus amigos con este objeto el día 27. El rey en lugar de ir á Florencia se dirigió Cuni. Se creía en Roma que la crisis duraría aun algunos dias.

Una circular del ministro de Comercio prescribe algunas medidas, que tienen por objeto el exigir que soliciten autorización para constituirse, ofrezcan las mas sólidas garantías para hacerlo; en esta misma circular se manda también á las sociedades establecidas por acciones, que retiren sus billetes emitidos sin la autorización del gobierno.

Se confirma, según las últimas noticias de Sumatra, que los holandeses han ofrecido á los atchineses, con tal de terminar pacíficamente sus desavenencias, el pagarles la mezquita que fué destruida por un incendio y los gastos de guerra; pero piden en cambio ciertos privilegios. Los holandeses ofrecen, entre otras cosas, el no inmiscuirse en las cuestiones relativas á la religion mahometana en Achin, y el que el sultan quedaria independiente.

He aquí el texto de la reciente disposición del prefecto de Rhone, referente á los entierros:

«No podrá pronunciarse ningun discurso sobre la tumba de ninguna persona sin nuestra espresa autorización, y tampoco podrá tener lugar ninguna reunion en el interior del cementerio. No forman-

do parte los cortejos de las comitivas fúnebres no serán admitidas, y las comitivas no podrán elevarse á mas de 300 personas, á no ser por una autorización especial dada por nuestra autoridad.

Así, pues, toda comitiva que, sin especial autorización del prefecto, tuviese mas de 300 personas, será disuelta.

El prefecto del departamento del Rhone (Lyon) 27 junio 1873.—Ducros.»

El día 28 de junio fué reducido á cenizas el templo israelita de Burdeos, habiéndose prendido fuego á algunas casas contiguas: afortunadamente pudo apagarse.

Al presentarse á la reina Victoria en Windsor el shah de Persia, la dijo con suma galantería, que hasta aquí «había contado sus años desde su nacimiento, pero en adelante los fecharía desde la hora de su entrevista con la reina.»

Al mas ingenioso andaluz no le hubiese ocurrido tan delicado piropro.

El general Mac-Mahon, presidente de la República francesa, ha recibido una carta del general Manteuffel, en la que le anuncia que tendrá el honor de despedirse de él en Versalles en los primeros dias del presente mes, pues su misión en Francia debe terminar con la próxima evacuación del territorio francés por las tropas alemanas.

El gobierno francés parece que ha desechado por completo dos de las famosas leyes constitucionales de Mr. Thiers. La relativa á la creación de una segunda cámara y la de trasmisión de poderes, declarando el gobierno de una manera formal que no quiere hacerlas suyas.

Se anuncia la marcha de tres comisionados franceses para Belfort. Estos enviados extraordinarios, de los cuales dos pertenecen al ejército y uno á la diplomacia están encargados de presenciar la evacuación de esa plaza por las tropas prusianas.

Un periódico dice que el regimiento de infantería, número 10, perteneciente al cuerpo mandado por el general Ducrot partirá para Belfort el 25 de julio.

La «Revista de artillería» manifiesta que después de una larga serie de ensayos, Prusia ha adoptado un nuevo modelo de cañon de campaña. Es de acero, y pesa 430 kilogramos. Las piezas de que se compone han salido de la fábrica de Krupp y se les ha dado la última mano en los talleres de Spandau. La cureña es de hierro y se está ensayando aun.

El firman que el sultan acaba de expedir en favor del virey de Egipto y que entre otras concesiones establece la sucesion al trono de Egipto por derecho de primogenitura, se considera generalmente como un indicio marcado de que el Sultan trata de establecer en Turquía el mismo orden de sucesion, lo cual, como nadie ignora, es una de las cosas que mas preocupan á Abdul-Aziz y es contrario á las antiguas leyes del imperio turco según las cuales el sucesor del soberano actual debe ser su sobrino.

Los periódicos italianos principian á dar algunos pormenores sobre el terremoto ocurrido últimamente en Italia. Hé aquí lo que tocante á él dice la «Opinione» del 30 de junio:

«En Bellune, Conegliano y otros pueblos inmediatos se ha notado esta mañana un fuerte sacudimiento producido por un terremoto. Muchos edificios han quedado muy mal parados. Ha tenido que suspenderse el servicio telegráfico á consecuencia

de los desperfectos que ha sufrido el telégrafo.»

En la «Gazetta di Venezia» de la misma fecha, se lee:

«El terremoto que se experimentó ayer por la mañana produjo gran consternacion en toda la ciudad y fué precedido de un rumor y de silvidos espantosos. Pero, por fortuna no hay mas desgracia personal notable que lamentar que la muerte de un niño y de una pobre señora acaecida cerca de la iglesia de San Pedro por efecto de un imprevisto accidente.»

El pánico era tal que para salir de la iglesia en que se estaba celebrando un matrimonio la gente se apiñó tanto que hubo varios ataques de sufocacion y de asfixia.»

Segun dice el «Paris-Journal,» el mariscal MacMahon tiene intencion de visitar á Belfort inmediatamente despues de terminada la evacuacion de la ciudad. Acompañará al presidente de la república el ministro de la Guerra. Se cree por otra parte que M. Thiers tiene tambien el proyecto de visitar esa ciudad á fines de julio.

Una carta de un espositor lionés en Viena dirigida al «Journal de Lyon» dice que el efecto producido por la tempestad del 29 de junio fué terrible en la parte destinada á los espositores de Lyon, de Tarare y de Roims. Se ha salvado tan solo un número muy reducido de aparadores, de modo que la seccion lionese quedará cerrada durante algun tiempo.

Dice «La Crónica de Cataluña.»

Ya hacia, á lo menos un mes, que no habíamos tenido que registrar ninguna revolución de nuestros hermanos los republicanos de América. Para que no llegemos á creer que, por fin, van arraigándose la paz y el orden en aquellas tierras, un día españolas, se nos anuncia, ahora una insurreccion en las repúblicas del Centro América. El jefe de la insurreccion que por lo visto aspira á dominarlas, despues de haber derribado al gobierno de Honduras, una de esas repúblicas, marcha á Guatemala, otra de las que componen ese grupo de Estados, independientes hoy, que formaron, despues de su separacion de España, la confederacion de la América Central. Si á nosotros nos sucede con la república lo que á nuestros hermanos de allende los mares, muchas veces echaremos de menos los «tiempos ominos» de las monarquías.

El emperador Guillermo, cuya salud parece haberse restablecido, debe á estas horas hallarse en Ems, en donde permanecerá hasta primeros de agosto, partiendo de allí para Gastein. Segun la «Gaceta provincial,» no ha renunciado S. M. imperial á su viaje á Viena, y todo hace creer que ese viaje tendrá lugar á fines de agosto. Los tres emperadores, por lo visto, no pueden estar sin visitarse continuamente; se dirian que llevan entre manos asuntos que no puedan tratarse ni por escrito ni por conducto de intermediarios.

Ya verian nuestros lectores en nuestro número de ayer por la mañana la lista semi-oficial del nuevo ministerio italiano. El nuevo ministerio si es que llegan á admitir las carteras los que son designados, será un ministerio de conciliacion, aunque en él predomine la derecha. Cuatro miembros del antiguo ministerio continúan en el nuevo; de modo que casi casi, si no hubiese salido el presidente del antiguo, se podría decir que mas que un cambio, lo que se verifica es una modificacion de gabinete. Como todos los designados en la nueva combinacion no se hallaban en Roma, se duda si admitirán; no se puede, por lo mismo, dar como definiti-

va la lista ministerial que ya conocen nuestros lectores.

Crónica Local.

Supuesto que el señor Administrador de los derechos de consumos, viene publicando diariamente los artículos que se introducen en esta ciudad y que están sujetos al espresado derecho, suplicamos á nuestro Ayuntamiento publique un estado demostrativo que espresé lo recaudado durante el año finido, manifestando lo que se ha recaudado por cada uno de los artículos que están sujetos al citado derecho, pues de este modo podrá el público ver la manera como se ha administrado.

Se han acercado á esta redaccion varias personas que merecen entero crédito, manifestando vivos deseos de que hiciéramos publico y llamáramos la atencion de quien corresponde acerca unos cuantos muchachos que, situados las mas de las tardes en las inmediaciones de la casa que ocupa la Sanidad Marítima de este puerto, están divirtiéndose echando piedras desde dicho punto al mar; y como el ímpetu que se les dá no alcanzan caer en las espesadas aguas, van á dar contra los almacenes que existen en el muelle de este puerto. Así es que el sábado algunas personas que por aquellos contornos se hallaban no tuvieron otro remedio que huir de dicho punto por temor de que un cuerpo duro de los que acostumbran hacer volar esta gencilla traviesa, no les causara perjuicios: esto no obstante despues de haberles amonestado las personas que por el muelle habia, las contestaciones como era de esperar fueron regalarles otras de algun poco mas de calibre.

Nosotros preguntamos ¿Qué hacen, en qué se ocupan los encargados todos del orden público?

En la mañana del lunes se pregonó por el nuncio de la alcaldía de esta ciudad un bando sobre perros, cerdos y depósitos de estiércoles, imponiendo órdenes severas al que no lo acate.

Pero señor Alcalde; ¿á qué viene publicar tantos bandos y hacer acalorar al citado nuncio, sinó hay ninguno que se cumpla ni nadie que los haga cumplir?

Se ha repartido en Ciudadela el siguiente escrito:

COMITÉ MUNICIPAL REPUBLICANO FEDERAL DE CIUDEDELA.

Ciudadelanos:

Varias han sido las veces que durante los dias de elecciones habeis visto turbado el orden en esta pacifica poblacion por la fuerza bruta de unos cuantos camaleones políticos que merecen el nombre de cáfres ó bandoleros. Habeis presenciado que impunemente se rompieron las urnas. Habeis visto amenazadas las vidas de los electores por individuos del cuerpo de voluntarios de la libertad, cuyo reten estaba faltando al imperio de la ley, constituido en el cuartel de caballería. Habeis visto tambien escandalosos alardes de fuerza en las elecciones generales para diputados á córtes y compromisarios para senadores, impidiendo la entrada en esta ciudad al candidato del partido republicano, amenazándole de muerte lo mismo que á sus amigos que en uso de su derecho le acompañaban, pero no habiais presenciado un crimen tan escandaloso como el que acaba de tener lugar, crimen infame é indecente solo propio de hombres sin decoro ni educacion, crimen que no encontramos vocablo suficiente para calificarlo. Si bien cobarde y villana es la calumnia

que con tanta abundancia se esparce desde algunos dias por los que carecen de valor para presentarse á la lucha legal, no lo es menos el atentado de forzar las puertas de tres de los colegios electorales robando en todos ellos todo ó parte de la documentacion que habia en los mismos depositada.

Nada importa todo esto ciudadanos: no os arre-dreis que no falta quien vela para que la espada de la ley caiga sobre los culpables. Pero si la autoridad á quien corresponde no pone todo su celo para que semejante atentado se aclare y se castigue, entónces y solo entónces tomaremos la justicia por nuestra mano dejándola responsable de las consecuencias.

Ciudadelanos: ¡Viva la libertad! ¡Viva el orden! ¡Viva la República Federal.

Ciudadela 14 de Julio de 1873.—José Juaneda, Presidente.—Mateo Revel.—Gabriel Moll.—Fernando Casals.—Antonio Orfila.—Antonio Florit.—Antonio Cardona.

Segun carta de Ciudadela que tenemos á la vista se confirma nuestro telegrama publicado en el número de ayer, añadiendo que los tres colegios donde fué robada toda la documentacion son el de San Francisco, Santa Clara y del Ayuntamiento. Reina el mayor orden.

En la tarde de ayer salieron con destino al pueblo de Alayor un teniente y doce individuos de Artillería, los que iban á ponerse á las órdenes del señor Alcalde que habia reclamado fuerza, temiendo tal vez ver alterado el orden. Esto es lo que de público se decia.

El laud-correo que salió de Alcudia á las once de la noche del lunes tuvo que arribar la mañana siguiente por fuerte viento contrario, segun se avisa en telegrama puesto á las 10 horas 45 minutos de la misma mañana del martes.

ELECCIONES.

Resultado del tercero y último dia de elecciones para Ayuntamiento verificado en el dia de ayer.

Casas Consistoriales.	148	votos.
Progreso.	26	»
Hospital.	55	»
Cármén.	73	»

TOTAL. 302 »

VILLA-CARLOS.

Resultado del primer dia.	57	votos.
Idem del segundo.	18	»
Idem del tercero.	39	»

Total. 114 »

A la hora de entrar en máquina estas dos últimaa páginas no habíamos recibido telegrama alguno de nuestro servicio particular.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.

Dias.	Bueyes	Vacas.	Teneras.	Becerrros.	Corderos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos.
12	2	2	2	»	18	24	1218	105
13	»	1	1	»	7	9	275	006
14	»	1	1	»	6	8	314	236

El encargado,—S. Olives.

Estos dias se ha repartido á los señores accionistas de la fábrica «Industria Mahonesa» el siguiente aviso:

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los ar-

tículos 16 de los Estatutos y 8 del Reglamento de la Sociedad, convoca a la general ordinaria de accionistas para el jueves 24 de este mes a las cinco y media de la tarde en el local mismo de la fabrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

1.º Aprobar el balance del año económico finido el 30 de junio último.

y 2.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

Si el espresado dia no asiste suficiente número de accionistas para estar representada la mitad del capital social, conforme exige el art.º 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el domingo siguiente 27 de este mes a la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten sea cual fuere el número de acciones representadas por los concurrentes.

Para la formación de la lista de accionistas que debe fijarse el dia 16 del actual según establece el art.º 15 del Reglamento, los asociados que hayan de concurrir en representacion de otros podran entregar sus credenciales al infrascrito Secretario calle de la Libertad núm. 48.

Mahón 5 de Julio de 1873.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno,
El Secretario,
JUAN J. RODRIGUEZ.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

CULTOS.

El Triunfo de la Santa Cruz y nuestra Señora del Carmen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Amor Hermoso, en la Parroquia de Santa Maria.

En la iglesia del Carmen a las 10 se cantará misa mayor con toda solemnidad, y publicará las glorias de la soberana Reina del Carmelo don Nicolás Enrich, Pbro. vicario de Alayor. Por la tarde, a las 4 se cantarán visperas solemnes, despues se hara la procesion, y concluida se dará la Bendicion Papal.

Todos los dias de la octava habrá misa mayor solemne a las 9 con sermon predicando mañana D Jaime Tutzo Pbro, por la tarde al anochecerse practicará un devoto y solemne octavario.

Todos los dias de la octava, visitando dicha Iglesia, se puede ganar indulgencia plenaria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 14.

De Argel en 2 dias Laud San José de 23 tons pat. Antonio Juan con 7 trips. paja y efectos.

Despachados el 15.

Para Ibiza con habas y efectos Laud Desamparados de 15 tons. pat. Juan Jern con 1 trips y 11 ps.

Para la mar vapor de guerra Inglés Rapid de 3 cañones 150 caballos y 125 plazas al mando del cap. de fragata Mr. Victor A. Montugu.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. a las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro a las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos a las 9 horas mañana.	Fuerza sobre i n. cuadrados en kil.
15	764.8	28.5	21.8	59		10	NE fres.	6

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 4 h. 45 m.—Pónese a las 7 h. 26 m. de la tarde.

LUNA.—Sale a las 11 h. 24 m. de la N.—Pónese a las 11 h. 35 m. de la N.

ESTRAORDINARIA BARATURA.

SOLO POR POCOS DIAS.

Precios fabulosos, económicos.

EL PÚBLICO MAHONES que desee convencerse de la verdad de esta **BARATURA** no tiene mas que pasar por el establecimiento de **LASSALLE HERMANOS**, calle Nueva núm. 21 y verán efectivamente que los géneros son mas mas que barato. Hay un gran surtido de **ESTAMPAS, MARCOS, ESPEJOS Y LISTONES DORADOS**, para marcos y tapicería; una colección de 107 vistas de las Islas Baleares en cromolitografía y toda clase de objetos de óptica

Anteojos de cristal de roca, de 50 a 80 rs. par. Se darán 1000 reales a la persona que pruebe que no lo sean.

Gran novedad de pañuelos de seda, de la China. Ultima novedad en vestidos de seda, telas de hilo de todos anchos desde 5 reales cana hasta 30. Sábanas sin costura de 12 palmos ancho Mantelería y toballas de todas clases, etc

Los espresados géneros se garantizan por ser de hilo puro

Calle Nueva núm. 21.

SE NECESITA DINERO

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

MR. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder a varios e importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece a todos los padrese de familia, apróvechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando a precios mucho mas bajos que los de fabrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos a mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro a 5 rs. vu la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 a 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 a 32 id. Sábanas sin costura de 28 a 160 rs. una Mantelerías adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id Cutray y granito de oro de 18 a 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 a 200 rs. docena. Fecheras para camisas de caballero, trabajadas a mano de 5 a 16 rs. una Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Bãnobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del pais. Percal id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado surtido de puños y cuellos para señor, para la estacion de invierno y verano.

Para convenceros, venid y vereis:

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA a un precio verdaderamente barato, y queriendo que el publico de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunitad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil a la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil. Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantia y se hacen toda clase de composturas.

Calle Nueva N.º 19.

13

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia vein e y seis del corriente y hora de los once de la mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado a la venta y remate en pública subasta, siendo la postura competente de la casa número 54 sita en la calle de las Moreras de esta ciudad y de la números 24 y 26 de la calle de S. José tambien de esta ciudad arregladamente a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del presente actuario y en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado a instancia de Vicente Gonalons y Vidal en el juicio ejecutivo que sobre pago de dinero sigue contra D.º Madalena Carlos y Pauli ambos de este vecindario a quien han sido embargadas dichas fincas.

Dado en Mahon a 2 de Julio de 1873.—Rafael Blasco.— Juan Allés, Esno

Administracion Depositaria de Menorca.

La Junta de la Deuda pública ha acordado se admitan en esta caja económica desde luego, y hasta el 31 del corriente, los cupones de la Deuda consolidada y Ferro-carri-les que se presenten acompañados de sus respectivas facturas por triplicado, así como las inscripciones nominativas, cuyo pago se halle domiciliado en esta caja.

Mahon 11 Julio de 1873.—F. Vinent y Vives.

FES DE VIDA.—Arregladas a modelo se hallan de venta en esta imprenta a 2 1/2 cents.

FACTURAS PARA LA PRESENTACION de cupones del 3 p.º, Carriles e inscripciones nominativas. Véndense en esta imprenta.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.